

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

5791 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de Receptora de Líquidos, S.A. de ampliación del plazo de su concesión. Exp. 045/2019.*

Se tramita ante esta Autoridad Portuaria la solicitud de Receptora de Líquidos, S.A., de ampliación del plazo de su concesión, formulada al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria 10ª del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación relativa a la referida solicitud, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse, en ese mismo plazo, a través del registro electrónico o presencialmente en el SAU.

Barcelona, 5 de febrero de 2020.- Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A200006571-1